

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONVOCATORIA N° 409-10-2013-SISOL/MML

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN "MEDICO COORDINADOR DE CAMPO"

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de un (01) "MEDICO COORDINADOR DE CAMPO"
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Hospital de la Solidaridad de Tacna del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	*Acreditar experiencia mínima de un (01) año, excluyendo el SERUMS.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	*Titulo Profesional de Médico Cirujano. *Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. *Constancia de Colegiatura.
Competencias	*Alto grado de responsabilidad y disciplina. *Facilidad de desenvolvimiento para establecer relaciones interpersonales. *Trabajo en equipo y actitud proactiva. *Identificación y compromiso institucional.
Otros:	*Disposición de traslado a cualquiera de las áreas de la Institución.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Asegurar la presencia y permanencia de médicos programados.
- b. Orientación a informes para el apoyo en el triaje.
- c. Atención y resolución de quejas de pacientes que acuden al Hospital.
- d. Coordinar para la priorización en la atención de pacientes de Urgencia.
- e. Organizar y programar a los médicos por turno bajo la supervisión del Director Médico.
- f. Excelente trato personal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital de la Solidaridad de Tacna.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato, hasta el 31 de Diciembre del 2013.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos & 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	RENOVABLE A CRITERIO DE LA ENTIDAD